INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS PUBLICAS. "ID 438447-

A: **INTENDENCIA MUNICIPAL. -**
DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN. -**
FECHA: **10 DE MAYO DE 2.024.-**

1) INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, sito en la Avda.11 de Julio, siendo las **09:30 horas,** del día **10 de mayo del año 2024,** se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, en el marco del llamado a ***LICITACION DE CONCURSO DE OFERTA N° 01/2024 CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA OFICINAS PUBLICAS. ID 438447,*** a los efectos de evaluar la oferta presentada. Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal.

2) ANTECEDENTES

A) **N° de PAC ID N°*438447*. Sistema de Adjudicación: Por el total.**

B) **Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro *520- 30- 11, y 538 30 11*** *del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2024, por un Monto Total Referencial de Gs 644.113.630 (seiscientos cuarenta y cuatro millones ciento trece mil seiscientos treinta)* ---------

C) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el 23-04-2024. Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas, esta convocante ha cursado **invitaciones a 5 (cinco) potenciales oferentes**, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2.051 "De Contrataciones Publica".

D) **Miembros del Comité de Evaluación**: conformada a través de la ***Resolución I.M. N° 60/2022*** de fecha ***04 de enero de 2022***, por los siguientes miembros: **Paola Almada de Fariña y Adolfina Benítez Benítez.**

3) ACTO DE APERTURA

De conformidad al artículo **57** Decreto Reglamentario **N° 2992/2019** y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, sito Avda.11 de Julio, en fecha **jueves, 09 de mayo de 2024;** siendo las **07:30 hs.**, presentándose un único oferente:

- **Tino Servicios y Construcciones con RUC N° 859999-8**, Propiedad del **Sr. Rubén Casco Escobar** con **C.I. N° 859.999** con dirección del correo electrónico tinoservicios@gmail.com.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ – Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ – Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS PUBLICAS. "ID 438447-

4) MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	Tino Servicios y Construcciones con RUC N° 859999-8	A) 643.153.630 (seiscientos cuarenta y tres millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos treinta)

5) Resumen del acto de apertura:

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 67 del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza
Tino Servicios y Construcciones con RUC N° 859999-8	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	La Consolidada S.A.	32.157.682	Desde 09/05/2024 hasta 27/08/2024 **110 días**

- ✓ **Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía**: no se desecharon ofertas por llegada tardía.
- ✓ **Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa**: no se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.
  Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: No hubo observaciones

- ✓ Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **08:14** horas, constatándose la participación de los oferentes y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

6) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS:

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS PUBLICAS. "ID 438447-

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Tino Servicios y Construcciones con RUC Nº 859999-8
	Cumple No Cumple
A) Formulario de Oferta	Cumple
B) **Póliza de seguros** de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
C) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
D) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
E) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que de la firma **Tino Servicios,** ha cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustanciales.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, que el firmante de la oferta presentada por la firma: **TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CON RUC Nº 859999-8.** Donde se ha verificado en la base de datos del Sistema **SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos),** en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de no funcionarios Públicos, en las cuales se ha constatado que no se encuentra comprendida en las prohibiciones del **Art. 40 inc. a) y b)** de la Ley 2051/03.

Se procedió al análisis de la Capacidad legal conforme a lo requerido en el PBC: (A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos **a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021)**

Se Procedió a Verificación en el Portal de la DNCP Donde no se ha encontrado sanciones al Proveedor **TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CON RUC Nº 859999-8,** ***NO*** existe prohibiciones o limitaciones conforme al **Art. 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR. –**

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	Tino Servicios y Construcciones RUC Nº 859999-8
	CUMPLE / NO CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**CUMPLE**
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
8. Documentos legales	CUMPLE
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
8.3. Oferentes en Consorcio.	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA
Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA
Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

7) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente en concurso: **TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CON RUC N° 859999-8,** constatándose que la oferta del oferente NO **POSEEN ERRORES ARITMÉTICOS** en la sumatoria de los ítems cotizados. **(Conforme El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro).**

Ítems del llamado Construcción de Edificio para Oficinas Públicas con ID: 438447					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	Metros cuadrados	2	700.000	1.400.000
2	Preparacion de Obra. Demolición de Construcciones existentes según EETT.	Unidad Medida Global	1	15.300.000	15.300.000
3	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	290,93	6.000	1.745.580
4	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	264,15	12.000	3.169.800
5	Excavación	Metros cuadrados	18	130.000	2.340.000
6	Zapatas de H° A°	Metros cúbicos	2	2.300.000	4.600.000
7	Columna de H° A°	Metros cúbicos	4,2	2.300.000	9.660.000
8	Encadenado inferior y superior de H° A°	Metros cúbicos	11,7	2.300.000	26.910.000
9	Dintel de HºAº sobre aberturas	Metros cúbicos	1,2	2.300.000	2.760.000
10	Losa de H°A°	Metros cuadrados	3,1	2.800.000	8.680.000
11	Mampostería de nivelación 30 cm ladrillo común	Metros cuadrados	105	140.000	14.700.000
12	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo huecon de 6 agujeros	Metros cuadrados	525	120.000	63.000.000

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Alvarez de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS PUBLICAS. "ID 438447-

13	Aislación horizontal asfáltica en U	Metro lineal	178	65.000	11.570.000
14	Revoque exterior y interior	Metros cuadrados	1.050	45.000	47.250.000
15	Puerta placa de fenólico impermeable (0,60 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	Unidad	6	1.600.000	9.600.000
16	Puerta placa de fenólico impermeable (0,70 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
17	Puerta placa de fenólico impermeable (0,80 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	Unidad	6	1.800.000	10.800.000
18	Puerta placa de fenólico impermeable (0,90 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	Unidad	3	1.900.000	5.700.000
19	Puerta metálica con varilla del 16 mm de (0,80x2,10) m incluye cerradura y ventana	Unidad	2	2.000.000	4.000.000
20	Puerta placa de fenólico impermeable doble hoja de (1.40 x 2.10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
21	Puerta de vidrio templado de 8 mm	Metros cuadrados	3,36	900.000	3.024.000
22	Ventana de vidrio templado de 8 mm	Metros cuadrados	21,96	850.000	18.666.000
23	Muro cortina de vidrio de 8 mm con perfilería de aluminio	Metros cuadrados	13,45	800.000	10.760.000
24	Espejo de 4 mm con marco de aluminio	Metros cuadrados	1,5	200.000	300.000
25	Letras corpóreas de chapa galvanizada con luminaria led de alta potencia (tamaño 15 a 30 cm)	Unidad	31	135.000	4.185.000
26	Logo con acm y acrílico	Unidad	1	5.500.000	5.500.000
27	Caño galvanizado de 2"	Unidad	3	1.100.000	3.300.000
28	Colocación y provisión de placas de acm con estructura metálica	Metros cuadrados	13	380.000	4.940.000
29	Relleno y compactación de tierra colorada	Metros cúbicos	130	130.000	16.900.000
30	Contrapiso de cascotes espesor 8 cm	Metros cuadrados	254,5	55.000	13.997.500
31	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	254,5	40.000	10.180.000
32	Cerámica rectificada(pi 4) de alto trafico	Costo por Mil	254,5	120.000	30.540.000
33	Zócalo embutido	Metro lineal	199	30.000	5.970.000
34	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	Metros cuadrados	48,5	100.000	4.850.000
35	Paver liso (dormido) de 4 cm	Metros cuadrados	16,85	130.000	2.190.500
36	Cordón de 25x80x08 cm	Metro lineal	13,5	65.000	877.500
37	Techo de chapa galvanizada trapezoidal N.º 27 sobre estructura metálica de perfil ¨U¨ y ángulos. Con isolant de 5 mm	Metros cuadrados	290,5	320.000	92.960.000
38	Cumbrera	Metro lineal	25,35	100.000	2.535.000
39	Babetas de chapa galvanizada	Metro lineal	31,65	145.000	4.589.250
40	Cielo Razo tipo PVC de 8 mm incluye estructura	Metros cuadrados	244	95.000	23.180.000
41	Canaleta metálica de chapa 27	Metro lineal	48,7	95.000	4.626.500
42	Canaletas de balada metálica de chapa 27	Metro lineal	30	95.000	2.850.000
43	Conexión a red según reglamento de ANDE	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
44	Tablero principal	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000

Adolfina Benítez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

45	Tablero seccional	Unidad	2	1.300.000	2.600.000
46	Bocas de luces y tomas corriente, Incluye colocación de electroducto y cableado con cables de 2mm y 4 mm (a ser determinados por la fiscalización)	Unidad	65	160.000	10.400.000
47	Luz LED 30 x 30 cm	Unidad	30	160.000	4.800.000
48	Toma schuko para aire, incluye electroducto y cableado con cables de 4 mm	Unidad	8	170.000	1.360.000
49	Pared látex exterior y interior con sellador, enduido y pintura a dos manos	Metros cuadrados	875	50.000	43.750.000
50	Pintura de aberturas	Metro lineal	62,2	30.000	1.866.000
51	Pintura canaletas y bajadas, antióxido	Metro lineal	78,7	30.000	2.361.000
52	Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	Unidad Medida Global	1	8.000.000	8.000.000
53	Cámara séptica tipo 1,50x1,20x1,70 libre	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
54	Pozo absorbente tipo de 2,00 x 3,00 x 3,00	Unidad Medida Global	1	5.000.000	5.000.000
55	Inodoro con cisterna baja	Unidad	6	800.000	4.800.000
56	Porta papel higiénico de metálico inoxidable	Unidad	6	170.000	1.020.000
57	Lavatorio de mano con pedestal y grifería pressmatic	Unidad	2	800.000	1.600.000
58	Lavatorio con mesada de granito con bacha de porcelana según plano (grifería prismatic) tipo 1	Unidad	1	3.250.000	3.250.000
59	Lavatorio con mesada de granito con bacha de porcelana según plano (grifería prismatic) tipo 2	Unidad	3	980.000	2.940.000
60	Mingitorio (incluye divisoria)	Unidad	1	850.000	850.000
61	Azulejos	Metros cuadrados	175	110.000	19.250.000
62	Limpieza final retiro de escombros de obra	Unidad Medida Global	1	5.000.000	5.000.000
Precio Total					***643.153.630***

Según se desprende del cuadro observado, la oferta de la empresa **Tino Servicios y Construcciones RUC N° 859999-8,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el art. 63 del Decreto 2992/2019 se seleccionará provisoriamente su oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta.**

8) Margen de preferencia local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Farina
Miembro del Comité de Evaluación

domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Respecto al Margen de Preferencia Local de la Firma **TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CON RUC N° 859999-8** se encuentra domiciliada en el departamento de la convocante (Departamento del Alto Paraná), por lo tanto, dicho margen de preferencia local es inaplicable. -

MARGEN DE PREFERENCIA – LOCAL (NO APLICA)			
Oferente	**Precio ofertado**	**Margen-10%**	**Márgen+Precio**
	NO APLICA		

9) Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). **El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas**. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios-

Al respecto Este Comité de Evaluación procedió a la verificación en el portal oficial indicado por el **Ministerio de Industria y Comercio (MIC)** la emisión en tiempo y forma, constatándose que la firma **TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CON RUC N° 859999-8,** posee Certificado de Producto y Empleo Nacional, donde se observa que fue emitido en tiempo y forma. No obstante, no aplica el beneficio de preferencia, considerando que es la única empresa que sigue en concurso.

MARGEN DE PREFERENCIA – NACIONAL			
Oferente	**Precio Total ofertado**	**Margen-40%**	**Márgen+Precio total**
TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CON RUC N° 859999-8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

10) ANÁLISIS DE PRECIOS:

Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el **Pliego de Bases y Condiciones, Punto 3,** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio del bien ofertado, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Miembro del Comité de Evaluación

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

11) PORCENTAJE DE VARIACIÓN – ANÁLISIS DE PRECIOS.

Ítems del llamado Construcción de Edificio para Oficinas Públicas con ID: 438447						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio unitario (referencial)**	**Porcentaje de variacion**
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	Metros cuadrados	2	700.000	700.000	0%
2	Preparacion de Obra. Demolición de Construcciones existentes según EETT.	Unidad Medida Global	1	15.300.000	15.300.000	0%
3	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	290,93	6.000	6.000	0%
4	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	264,15	12.000	12.000	0%
5	Excavación	Metros cuadrados	18	130.000	130.000	0%
6	Zapatas de H° A°	Metros cúbicos	2	2.300.000	2.300.000	0%
7	Columna de H° A°	Metros cúbicos	4,2	2.300.000	2.300.000	0%
8	Encadenado inferior y superior de H° A°	Metros cúbicos	11,7	2.300.000	2.300.000	0%
9	Dintel de HºAº sobre aberturas	Metros cúbicos	1,2	2.300.000	2.300.000	0%
10	Losa de H°A°	Metros cuadrados	3,1	2.800.000	2.800.000	0%
11	Mampostería de nivelación 30 cm ladrillo común	Metros cuadrados	105	140.000	140.000	0%
12	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo huecon de 6 agujeros	Metros cuadrados	525	120.000	120.000	0%
13	Aislación horizontal asfáltica en U	Metro lineal	178	65.000	65.000	0%
14	Revoque exterior y interior	Metros cuadrados	1.050	45.000	45.000	0%
15	Puerta placa de fenólico impermeable (0,60 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	Unidad	6	1.600.000	1.600.000	0%
16	Puerta placa de fenólico impermeable (0,70 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	Unidad	1	1.700.000	1.700.000	0%
17	Puerta placa de fenólico impermeable (0,80 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	Unidad	6	1.800.000	1.800.000	0%
18	Puerta placa de fenólico impermeable (0,90 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	Unidad	3	1.900.000	1.900.000	0%
19	Puerta metálica con varilla del 16 mm de (0,80x2,10) m incluye cerradura y ventana	Unidad	2	2.000.000	2.000.000	0%

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

20	Puerta placa de fenólico impermeable doble hoja de (1.40 x 2.10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	Unidad	1	2.500.000	2.500.000	0%
21	Puerta de vidrio templado de 8 mm	Metros cuadrados	3,36	900.000	900.000	0%
22	Ventana de vidrio templado de 8 mm	Metros cuadrados	21,96	850.000	850.000	0%
23	Muro cortina de vidrio de 8 mm con perfilería de aluminio	Metros cuadrados	13,45	800.000	800.000	0%
24	Espejo de 4 mm con marco de aluminio	Metros cuadrados	1,5	200.000	200.000	0%
25	Letras corpóreas de chapa galvanizada con luminaria led de alta potencia (tamaño 15 a 30 cm)	Unidad	31	135.000	135.000	0%
26	Logo con acm y acrílico	Unidad	1	5.500.000	5.500.000	0%
27	Caño galvanizado de 2"	Unidad	3	1.100.000	1.100.000	0%
28	Colocación y provisión de placas de acm con estructura metálica	Metros cuadrados	13	380.000	380.000	0%
29	Relleno y compactación de tierra colorada	Metros cúbicos	130	130.000	130.000	0%
30	Contrapiso de cascotes espesor 8 cm	Metros cuadrados	254,5	55.000	55.000	0%
31	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	254,5	40.000	40.000	0%
32	Cerámica rectificada(pi 4) de alto trafico	Costo por Mil	254,5	120.000	120.000	0%
33	Zócalo embutido	Metro lineal	199	30.000	30.000	0%
34	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	Metros cuadrados	48,5	100.000	100.000	0%
35	Paver liso (dormido) de 4 cm	Metros cuadrados	16,85	130.000	130.000	0%
36	Cordón de 25x80x08 cm	Metro lineal	13,5	65.000	65.000	0%
37	Techo de chapa galvanizada trapezoidal N.º 27 sobre estructura metálica de perfil ¨U¨ y ángulos. Con isolant de 5 mm	Metros cuadrados	290,5	320.000	320.000	0%
38	Cumbrera	Metro lineal	25,35	100.000	100.000	0%
39	Babetas de chapa galvanizada	Metro lineal	31,65	145.000	145.000	0%
40	Cielo Razo tipo PVC de 8 mm incluye estructura	Metros cuadrados	244	95.000	95.000	0%
41	Canaleta metálica de chapa 27	Metro lineal	48,7	95.000	95.000	0%
42	Canaletas de bajada metálica de chapa 27	Metro lineal	30	95.000	95.000	0%
43	Conexión a red según reglamento de ANDE	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000	0%
44	Tablero principal	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000	0%
45	Tablero seccional	Unidad	1	1.300.000	1.300.000	0%
46	Bocas de luces y tomas corriente, Incluye colocación de electroducto y cableado con	Unidad	65	160.000	160.000	0%

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

	cables de 2mm y 4 mm (a ser determinados por la fiscalización)					
47	Luz LED 30 x 30 cm	Unidad	30	160.000	160.000	0%
48	Toma schuko para aire, incluye electroducto y cableado con cables de 4 mm	Unidad	8	170.000	170.000	0%
49	Pared látex exterior y interior con sellador, enduido y pintura a dos manos	Metros cuadrados	875	50.000	50.000	0%
50	Pintura de aberturas	Metro lineal	62,2	30.000	30.000	0%
51	Pintura canaletas y bajadas, antióxido	Metro lineal	78,7	30.000	30.000	0%
52	Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	Unidad Medida Global	1	8.000.000	8.000.000	0%
53	Cámara séptica tipo 1,50x1,20x1,70 libre	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000	0%
54	Pozo absorbente tipo de 2,00 x 3,00 x 3,00	Unidad Medida Global	1	5.000.000	5.000.000	0%
55	Inodoro con cisterna baja	Unidad	6	800.000	800.000	0%
56	Porta papel higiénico de metálico inoxidable	Unidad	6	170.000	170.000	0%
57	Lavatorio de mano con pedestal y grifería pressmatic	Unidad	2	800.000	800.000	0%
58	Lavatorio con mesada de granito con bacha de porcelana según plano (grifería prismatic) tipo 1	Unidad	1	3.250.000	3.250.000	0%
59	Lavatorio con mesada de granito con bacha de porcelana según plano (grifería prismatic) tipo 2	Unidad	3	980.000	980.000	0%
60	Mingitorio (incluye divisoria)	Unidad	1	850.000	850.000	0%
61	Azulejos	Metros cuadrados	175	110.000	110.000	0%
62	Limpieza final retiro de escombros de obra	Unidad Medida Global	1	5.000.000	5.600.000	8%

OFERENTE *TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CON RUC N° 859999-8*

Verificado y analizado los precios ofertados por el oferente en concurso y contrastado con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados de la empresa **TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CON RUC N° 859999-8.,** se ajustan a lo requerido por la normativa "superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

12) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

CAPACIDAD FINANCIERA	*TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES*
a) Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CUMPLE Y NO CUMPLE

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS PUBLICAS. "ID 438447-

Coeficiente de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, de los años (2020, 2021 y 2022)*	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: *pasivo total / activo total* *No deberá ser mayor a **0,80** en promedio, de los años (2020, 2021 y 2022))*	CUMPLE
Demuestra que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20% con relación al monto de la oferta.*** *Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.* *Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.* *Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.*	CUMPLE

13) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	***TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES***
	CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
Balance General de los años ***(2020, 2021.y 2022)***, debidamente firmado por el contador responsable	CUMPLE

14) SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS OFERENTES

1	**EMPRESA: Tino Servicios y Construcciones con RUC Nº 859999-8**

Indicadores	Descripción	Años			Promedio	Coeficiente	Parámetros de referencia	Verificación de Cumplimiento
		2020	2021	2022				
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	400.702.178	447.479.175	494.925.322	**1.013.156.460**	6,02	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años	Cumple
	Pasivo Corriente	50.215.730	51.446.769	199.498.752	**168.162.083**			
Endeudamiento	Pasivo Total	50.215.730	51.446.769	199.498.752	**168.162.083**	0,17	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años	Cumple
	Activo Total	400.702.178	447.479.175	494.925.322	**1.013.156.460**			
Rentabilidad	Total del Ingreso (TI)	805.651.052	5.186.834.165	3.355.572.842	**7.111.009.498**	0,02	El promedio en los 3(tres) últimos años, no deberá ser negativo	Cumple
	Utilidades antes de Impuestos (UAI)	12.346.151	30.354.017	34.047.802	**54.049.435**			

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ ★ Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ ★ Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Según se desprende del cuadro observado ut supra, las ofertas de la firma **TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CON RUC Nº 859999-8, cumple** a cabalidad con la capacidad Financiera solicitada en la carta de invitación, el activo mínimo solicitado es de **20% sobre el monto total de la oferta.**

Experiencia general en obras

	TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios N° 2 y 3 con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de éste punto.

15) Experiencia Especifica en obras

	TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2020 , 2021 y 2022** en las siguientes actividades clave: **Presenta 1 contrato de construcción de edificio menores.-**	Cumple

16) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia General y Especifica

	TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el **50** (cincuenta) % de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario N° 4 con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de éste punto.

Se aclara que los documentos que respaldan las experiencias requeridas se encuentran en la carpeta principal, y que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el PBC.

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfo Amado de Farina
Miembro del Comité de Evaluación

17) Capacidad en materia de personal:

	TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
Cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **un Arquitecto o Ingeniero como responsable principal de la obra- con 3 (tres) personales en relación de dependencia, quienes estarán afectados a los trabajos contratados por la Convocante.** Cuenta con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 [cinco años]de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 3(tres) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y **una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.**	Cumple

18) Requisitos documentales para Evaluar la materia de personal

	TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional.	Cumple

19) Capacidad en materia de equipos

	TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
Cuenta oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • **1 Mezcladora de hormigón. Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos,) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes)** Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. .	Cumple

20) Requisitos documentales para Evaluar Capacidad en materia de equipos

	TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
Acta de Visita al sitio de la obra.	Cumple

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

21) CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que la Firma **TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CON RUC N° 859999-8** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario en su Art. 65 "Criterios de Adjudicación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3- presente el precio evaluado como el más bajo.

En consecuencia, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado a **LICITACION DE CONCURSO DE OFERTA N° 01/2024 CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA OFICINAS PUBLICAS. ID 438447**, convocado por la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, **a la firma Tino Servicios y Construcciones con RUC N° 859999-8.** Propiedad del Sr. **Rubén Casco Escobar Con C.I. N° 859.999** siendo su oferta económica el monto total **de 643.153.630 (seiscientos cuarenta y tres millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos treinta)** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME. –

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ ★ Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE ★ Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación